

# **Capslim de México S.A. de C.V.**

**Informa a sus clientes, amigos y publico en general:**

Como es de su conocimiento en días pasados, la agencia Notimex por medio de diferentes Radiodifusoras, periódicos, TV. e Internet., informo la siguiente noticia:

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud ordenó el retiro del mercado de los suplementos alimenticios denominados **Capslim**.

Aludiendo, que los productos **CAPSLIM**, son **supuestos adelgazantes** y que se venden como **medicamentos herbolarios**, con indicaciones terapéuticas para bajar de peso, sin contar con registró sanitario ni aval científico. Y que recibieron **una (1) denuncia ciudadana** contra la publicidad del **medicamento**, así como **cuatro (4) reportes de reacciones adversas** por su uso Y que han ocasionado a los denunciantes ronchas en la piel, hipertensión arterial y daños hepáticos **leves**.

Ahora bien, en efecto, en la empresa **Capslim de México, S.A. de C.V.** hemos sido requeridos, por diferentes razones, inherentes a la **publicidad e imagen**. Así como, *en diversos centros de **distribución, Capslim**. Nos fueron asegurados, los inventarios. Situación que nos orillo, a efectuar los cambios antes expresados (requeridos).*

Pero de **ninguna manera** por los **motivos aludidos** antes descritos, por La agencia Notimex y las Radiodifusoras, periódicos, TV. e Internet..

Por otra parte, en los mismos comunicados COFEPRIS informo que, **Capslim de México, S.A. de C.V. cuenta con aviso de SUPLEMENTO ALIMENTICIO. Desde el 2005 e informo** que de sus oficinas, **NO SALIO ESTA NOTICIA:** Pero sin embargo sigue en su página el aviso. Y los spot de radio y Tv.

Como se les informo, la COFEPRIS, solicita a , **Capslim de México, S.A. de C.V.** que **Caplim**, no sea un, un complemento alimenticio, sino herbolario, el aceptar esta situación, se dejaría de vender, hasta que se autorizaran como herbolario. Situación que esta pendiente

En cuanto a la presencia de falsos verificadores, deberán hacer del conocimiento a las autoridades sanitarias estatales correspondientes. El personal que realiza sus visitas, se deberá identificarse debidamente

*Por otra parte, se nos entregaron los dictámenes de "Capslim" donde indican los estudios de laboratorio, emitido por la Procuraduría General de la Republica. (PGR). Favorables.*

Y por otra parte. Lo efectuados a producto **CAPSLIM PIRATA (Falso)** Diferentes con una mezcla de compuestos tipo FENANTRENICOS los cuales son tóxicos para la salud, según fuentes especializadas

ATENTAMENTE

**Capslim de México, S.A. de C.V.**